

ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Curso 2020-2021

PLAZO ÚNICO DE ADMISIÓN

El plazo para presentación de las solicitudes de admisión será desde el 1 de septiembre al 11 de septiembre de 2020, ambas fechas incluidas

Admisión a grado superior: presencial, dual y bilingüe

PÁGINA DE CONSULTA:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>

En ella aparece la información relacionada con:

Normativa

[Instrucciones de admisión de alumnos en ciclos formativos de grado superior, para el curso 2020-2021 \(1.27 MB\)](#)

[Orden de admisión a ciclos formativos de grado superior \(217.88 KB\)](#)

Anexos

[Requisitos de acceso y documentación académica a aportar \(46.8 KB\)](#)

[Certificados reconocidos para acreditar competencia lingüística \(45.57 KB\)](#)

[Baremo aplicable en la admisión según vía de acceso \(44.63 KB\)](#)

[Baremo aplicable para criterios específicos de ciclos formativos bilingües \(135.12 KB\)](#)

[Prioridad en función de modalidad y materias de Bachillerato \(56.31 KB\)](#)